

FUENTE AMARGA

CIUDADANA (Provincia de Cádiz.)
Establecimiento balneario
de aguas minero-medicinales
las más sulfurosas de España
Temporada oficial 1.º de Junio al
1.º de Octubre.—Informes y memo-
rias pídasen a sus propietarios.
Directores de Agustín Blázquez
CADIZ

¿Quiénes son "candidatos," ante las Juntas de escrutinio?

caso de "interpretación," de un
precepto legal.

Director del Nuevo Diario de
Badajoz.

Mi bondadoso amigo: Con motivo de haberse reunido aquí ayer la Junta general de Escrutinio de este Distrito para llevar a cabo las operaciones, que por la ley le están encomendadas, anduve yo de curioso por los pasillos de la Casa Capitular, sitio en donde la reunión se celebraba. Presidía el digno Sr. Juez de primera instancia de Mérida a quien no tengo el honor de conocer cuyo nombre me es también desconocido, y asistieron entre otros varios, que jugaban allí el propio papel que yo, el candidato vencedor en la lid, Excmo. Sr. D. Ricardo Fernández Blanco, el candidato vencido D. Antonio Julián Martínez de la Mata y el también candidato D. Leopoldo Martínez de la Mata que había obtenido algún voto bello, no recuerdo en que sección del Distrito. Me contraigo a estos nombres por haber sido ellos los que tomaron parte en una discusión azarosa e ingenua, no porque los temas concurrentes dejen de merecer el mismo respeto y consideración que los enumerados.

Dióse principio al acto y a renglón seguido, el referido D. Leopoldo trató de formular algunas protestas. Aquí empieza el nudo gordiano que se rompió más tarde, erróneamente, por cierto, según mi humilde criterio que expongo a mis lectores para que emitan su fallo. Inapetible a los ilustrados compañeros que en este mi modesto trabajo, para que lo juzguen y lo rectifiquen, si es que estoy equivocado.

Hago caso omiso de los comentarios e interpretaciones que allí se prodigaron por personas profanas y por completo a la ciencia del Derecho y que por tal motivo, no tienen obligación de conocer las leyes, ni las reglas de hermenéutica. Citando nombres por lo mismo a los que pronunciaron y opinaron como interesados en la contienda ayer sostenida, reproduzco íntegro el texto legal, materia del debate y de la resolución presidencial.

Dice así el último anejeado del artículo 66 de la Ley Electoral para Diputados a Cortes, precepto que regula el procedimiento a que han de someterse las Juntas de escrutinio en casos como el de ayer. "Solamente los individuos de la Junta de Escrutinio y los candidatos que estuvieren presentes al acto podrán hacer reclamaciones y protestas."

Ecco el problema, no para mí, sino para los que intervinieron en el asunto, desde tan opuestos puntos de vista.
¿Qué es candidato para los efectos de aquel artículo? Para el Sr. Fernández Blanco y el respetable funcionario que falló el litigio, se entendió por tal el que ha sido proclamado por la Junta provincial del Distrito. Para los Sres. Martínez de la Mata y para mí, el que ha obtenido algún voto bello, y acaso, acaso en la elección, y acaso, acaso en la extensión, el proclamado por la Junta de escrutinio, aplicando un criterio excesivamente democrático y popular.

¿Qué es candidato gramaticalmente hablando? El Diccionario lo dice: "El que pretende alguna dignidad o cargo. El propuesto para este, aunque no lo solicite." Tal es la noción clara, usual, corriente y jurídica del sustantivo candidato, y tan es así, que todos estamos cansados de leer en la prensa y en las esquinas y oír en los mitines y en las tertulias: Candidatura para Concejales, D. Falano es candidato a Cortes, D. Zitano fué candidato encasillado, D. Perencejo presenta su candidatura para la Presidencia del Ateneo, etc. etc. ¿A qué seguir? Esto es tan claro que solamente el apasionamiento, el interés o el error puede llevar a ponerlo en duda.

¿En qué sentido lo emplea y usa el artículo que estoy examinando? En ese y nada más que en ese. Y la razón es más clara todavía. ¿Qué papel desempeñan los candidatos proclamados por la Junta provincial? La ley lo dice terminantemente en el penúltimo párrafo de su artículo 37 "y el efecto de la declaración se entenderá exclusivamente para la facultad de nombrar interventores de las mesas." Este organismo se encamina al propósito del legislador de garantizar la libertad del sufragio, evitando mediante una despierta e imparcial fiscalización lo que en el argot electoral se denomina pucherazo. Por eso, le vemos investido de la prerrogativa de penetrar por excepción en los colegios, según lo determina el segundo párrafo del artículo 56; y por eso también, cuando acaba la elección, juzgo yo que han concluido sus funciones.

La misma estructura de la ley, corrobora estos mis asertos. Según ella, existen dos clases de candidatos: el genérico, esto es, el que aspira, el que pretende la representación del Distrito, y el específico, esto es, el proclamado por las Juntas provinciales para los fines del art. 37 ya citado. Y si no, páseense conmigo por la ley los partidarios de la opinión opuesta. Veamos. Siempre que aquéllo se refiere a los candidatos específicos tiene muy bien cuidado de definirlos y diferenciarlos. Así, en el art. 39 dice: "candidatos proclamados." Así, en el 40 expresa: "candidatos proclamados," y así en el 53 consigna: "candidatos proclamados." De donde se ve bien claro, que la ley, cuando ha querido darnos a entender que el precepto se contrae a aquella clase de candidatos, adiciona siempre el participio "proclamado." Esto es muy árido, pero es verdad.

Pero, termina la elección y con ella el papel de los candidatos proclamados, cuya intervención fué únicamente para servir de escudo contra la arbitrariedad y el pucherazo; y que la ley en su art. 56 dice al final: "Todos los candidatos tendrán derecho a que se les expidan certificaciones del resultado de la elección. Aquí se extingue la especie y comienza el género; y de esta suerte y como consecuencia de su condición de pretendiente, aspirante o votado, vienen después el 66, el 67 y el 82. Ninguno de ellos especifica al candidato y la ley no vuelve a emplear el epíteto proclamado, que ni una vez siquiera ha omitido en los actos preparatorios y simultáneos de la elección. ¿Por qué? Fácil es la respuesta. ¿A quien importa y afecta el resultado? Al candidato, al propuesto, al vencedor, al vencido. Por eso, le reconoce el derecho de lograr certificación de los votos obtenidos, formular protestas en la Junta de escrutinio y acudir más tarde ante el Congreso.

Existen además, razones de otra índole. Conceder una facultad al que acaso por compromiso, por disciplina o por afecto se ha prestado a que se le proclame candidato, sin interés puramente personal alguno en la contienda y negársela al que ha luchado, al que ha pretendido, al que ha compartido con el vencedor los sufragios del Distrito, cosa es que rechaza la razón y repugna a la equidad.

Habla la ley en su art. 66 de candidatos que estuviesen presentes. Cualquiera echa un galgo a los proclamados por las Juntas, para que asistan al acto. ¿Qué les va ni les viene en el asunto? ¿Qué les importa que se cuenten y recuenten los votos obtenidos? ¿Qué, que las actas vayan limpias o sucias, con arrugas o sin ellas? ¿Qué, nada de eso, si salvo algún caso particularísimo, los candidatos proclamados son por lo común los que más lejos están de ser los verdaderos candidatos, esto es, los que aspiran a representar los Distritos?...

Paréceme a mí que estas mis pobres observaciones no tienen vuelta de pala, como vulgarmente se dice. Pues bien: apesar de todo ello, la Presidencia de la Junta de escrutinio declaró solemnemente que ni don Leopoldo, ni D. Antonio Julián Martínez de la Mata, candidatos ambos por haber obtenido votos, tenían derecho a formular protestas en aquel acto, por carecer de la cualidad de haber sido proclamados como tales por la Junta provincial del Distrito. Los referidos señores, en vista de la negativa, hicieron levantar la oportuna acta notarial en que se establece la resolución adoptada, retirándose después sin haber podido ejercitar un derecho tan incontrarvertible y evidente como el que se consagra en el mencionado art. 66.

Tal ha sido el epílogo o complemento de las elecciones generales verificadas en Castuera.

Sin comentarios.
Dispénsame V. la molestia que le ocasiono; y anticipándole gracias por la inserción, que le ruego, en su periódico de estas cuartillas, se reitera de V. como siempre afectísimo y buen amigo.

JOSÉ DOMÍNGUEZ.
Castuera 15 Septiembre 1905.

Desde Viena

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El sufragio universal.—Dimisión del Gabinete húngaro.—Congreso internacional de veterinaria.

Celebróse no ha muchos días en Budapest el 8.º Congreso internacional de Medicina Veterinaria. Discutieron los doctores acerca de las enfermedades que padecen los animales y perjudican a la higiene y a los intereses materiales de los pueblos. Pero nada han dicho los sabios respecto a las dolencias políticas y morales. Son otros doctores los llamados a discutir y resolver estas cuestiones.

No deja de parecer apreciable la circunstancia de haberse congregado al mismo tiempo los veterinarios en Budapest para combatir las epizootias, y en Viena los políticos para oponerse a los avances de la democracia, que intenta abrir brecha en los torreones del imperio por la capital de Hungría.

Ya recordarán nuestros lectores que la crisis húngara quedó aplazada en los comienzos de este verano con la formación de un gabinete extraparlamentario, presidido por el barón Fejervary.

Muchas dificultades tuvo que vencer el jefe de la situación para llegar a constituir el ministerio. La mayoría de la Cámara le negó su concurso. Todos los elementos radicales coaligados proclamaron el derecho de resistencia legal, recomendando a los contribuyentes que se abstuvieran de pagar impuestos no votados por el Parlamento. Las sesiones se suspendieron y Fejervary empezó a estudiar los proyectos que había de presentar a la Cámara, ansiosa de reformas autonómicas y desconocedora de la prerrogativa de la corona. Para calmar las pasiones pensó en instituir el sufragio universal tratando de utilizar en contra de los alardes revolucionarios el doble filo de sus propias armas. Pero el emperador no quiere consentir

este ensayo peligroso: teme que la epidemia húngara se propague contagiando a las oposiciones del Parlamento austriaco.

Esta contrariedad ha obligado al gabinete Fejervary a presentar la dimisión: quedan en sus puestos, como interinos, los ministros que desde el primer día fueron extraparlamentarios. La crisis continúa siendo permanente; y no parece que pueda resolverse en otro sentido que en el de las reivindicaciones nacionalistas.

En último término será preciso ceder y aceptar el programa de los coaligados. Toda la prensa húngara protesta contra la ingerencia de los ministros austriacos y la camarilla imperial en los asuntos de Hungría. Ellos son los empiricos doctores que pretenden impedir el contagio proscribiendo el sufragio universal, sin reparar las protestas de los socialistas húngaros y austriacos, irritados a consecuencia de sus planes curativos.

Es la voluntad del emperador que los pueblos permanezcan largo tiempo privados de sus derechos—dicen los revolucionarios.—No olvidaremos la causa del conflicto. Cuando llegue el oportuno momento, no ha de resolverse la cuestión en los círculos de la camarilla de Viena, sino en las calles y plazas de Budapest donde el pueblo imponga su criterio.

Menos rotundas son las conclusiones adoptadas por los veterinarios del 8.º congreso internacional.

Pidan que se declare obligatorio el seguro mútuo del ganado contra la muerte, los accidentes y la mancha impuesta para combatir las epizootias.

Los animales domésticos tuberculosos, deben sacrificarse, indemnizando a los dueños por cuenta de las cajas públicas. Es preciso investigar la eficacia de la vacuna.

La higiene de la leche y la propagación de la rabia, han entretenido también a los pacíficos congresistas, que acordaron volver a reunirse en una ciudad de Holanda, el año de 1909.

La tisis y la hidrofobia preocupan a los sabios doctores; la democracia espanta a los políticos de Austria. En la lucha aquellos tal vez logren la victoria; estos, probablemente, resultarán vencidos.

ZERKOE.
17 Septiembre 1905.

CURIOSIDADES CIENTÍFICAS

LA HERVIDERA MÁGICA

La hervidera mágica, que ha llevado toda la población de Bruselas a la Scala, consiste en hacer fuego con hielo y hielo con fuego, y es un experimento de física en que hace el primer papel el aire líquido.

Dentro del aparato no hay escamoteo, ni artimañas, ni ligerezas de manos, como explicaba tiempo atrás M. Emilio Gautier en *Le Figaro* en estos términos:

"Al aire libre bajo la presión normal, el agua hierve a la temperatura de 100 grados, temperatura que conserva mientras su vaporización no haya terminado completamente. Por más que durante la ebullición aviveis el fuego debajo de la cacerola, la temperatura interior no se elevará de una fracción de grado y el termómetro sumergido en el líquido efervescente nunca señalará más de 100 grados.

"Pues bien; estáo que es la pura verdad con respecto al agua, lo es igualmente tocante al aire líquido, con la diferencia de que éste hierve, no a 100 grados sobre cero, sino a 100 grados debajo de éste.

"Abandonado a sí mismo, a la presión atmosférica, en una de aquellas vasijas especiales de dobles paredes plateadas y vacío intercalado que han debido construirse para la co-

modidad de su manipulación escabrosa, en un medio espantosamente cálido con relación a él, el aire líquido se encuentra en las mismas condiciones que el agua puesta en un hogar ardiente. Va a ponerse a hervir a grandes borbotones, pero su temperatura no quedará menos fija en el punto crítico, en el de 190 grados, correspondientes a un frío casi inconcebible. Va a desprenderse de las vapores que tienen el aspecto de humaredas blancas con las cuales se empenacha una marmita o una tetera.

Sin embargo, a pesar de esta falsa apariencia, dichos vapores son fríos: aquello ni aun son los vapores del aire líquido (el cual se hace invisible enseguida que vuelve al estado gaseoso), sino producto de la congelación instantánea de las impurezas de la atmósfera, del ácido carbónico y del vapor de agua.

Mientras haya una gota de aire líquido en el recipiente, continuarán la ebullición y la vaporización y la temperatura será siempre de 190 grados, sean cuales fueren las valoraciones de la temperatura ambiente, y en ella nada harán todas las lámparas de alcohol, todas las estufillas de petróleo, ni todos los juegos de candilejas de gas del mundo. No por ello se dejará de obtener un manantial de frío de 190 grados bajo cero, fértil en toda clase de prodigios.

Desde entonces, nada más sencillo que solidificar el mercurio (que se congela a 40 grados) y hacer un martillo capaz de hundir clavos... igualmente de mercurio se solidificará asimismo, el alcohol absoluto. Nada más sencillo que volver un tubo y una pelota de cañuchú duros y quebradizos como el vidrio y metamorfosear granos de uvas en bolas de ágata. Nada más sencillo que preparar sorbetes en un minuto. Nada más sencillo, igualmente, que no "asar," una chuleta, ó bistek—esto es puro juego—sino darle la consistencia de porcelana. Por el mismo estilo, pudieran sacarse muchas otras sorpresas, quizás más sorprendentes todavía.

—¿Cómo—tal vez se pregunte—si el aire líquido conserva hasta el extremo una temperatura tan horriblemente baja puede en él sumergir la mano el operador, arriesgándose a sacarla petrificada, como el bistek ó los granos de uva?

Es que entonces interviene un fenómeno de calefacción análogo al estado esferoidal que permite a una gota de agua rodar sin volatizarse, en la superficie de una plancha de hierro calentado al rojo. Siendo la temperatura de la mano muy elevada con relación al aire líquido, se forma en la superficie de ella una especie de acolchada de gas mal conductor del calor, que previene el contacto directo. Advertáse que es necesario ir de prisa: fuera indudablemente peligroso entretenerse jugando con frialdades junto a las cuales las de la retirada de Rusia, que tantos pies helaron, parecen bromas del género más tibio.

—¿Cómo—tal vez alguien pregunte, por fin,—es posible encender un cigarro, es decir, en suma, producir llama y fuego al solo contacto de aquellos vapores arbi helados y nitratilacales?

En esto no hay más brujería que en lo otro.

"Cuando el aire líquido, compuesto naturalmente de oxígeno y azúce, se evapora, no se vaya a creer que se reconstituye pura y simplemente. El azúce es el primero en ausentarse. Tras del cual, desfila, a su vez, el oxígeno. Ahora bien: todo el mundo conoce el papel que el oxígeno hace en los fenómenos de la combustión. Basta sumergir en la oleada de oxígeno que sube encima del aire líquido hirviendo un fósforo, una punta de cigarro, un cuerpo cualquiera que tenga todavía un punto de ignición, para que éste se vuelva a encender resplandeciente. Así tendréis el magnífico espectáculo de

una temperatura enorme engendrada por un frío colosal. Con algodón ó lana, ni aún se necesita el menor punto de ignición para atraer el incendio; dichas substancias, una vez empapadas en aire líquido, arden con deflagración; en vasija cerrada, fueran explosivos temibles.



COTIZACIÓN DEL DÍA 21.

FONDOS	Precio.
4% perpétuo interior.....	79 70
Id. pequeños.....	0'00
Id. fin de mes. Cambio medio	79'85
5% amortizable.....	99 00
Id. pequeños.....	99 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%.....	102 90
Id. al 4%.....	0'00
Banco de España.....	0'00
Banco Hispano-americano.	0'00
Tabacos.....	394'00
CAMBIOS	
París.—Francos.....	0'00
Londres.—Libras.....	0'00
Exterior español en París.	94'50

ALMODOBAR.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 715.—710, el duro.
En Badajoz: "La Camelia," 720.—710, el duro.

Los accidentes del trabajo en 1904.

La sección 2.ª del Instituto de Reformas sociales ha publicado un notable trabajo estadístico de los accidentes ocurridos en España durante el año pasado. Según declaración del firmante del trabajo y jefe de la sección, el inteligente ingeniero señor Marvá, los datos contenidos en la estadística son incompletos. Hay seis provincias — Barcelona, Córdoba, Guadalajara, Jaén, Murcia y Zamora — que no han mandado ninguno; 26 provincias los han mandado incompletos, y sólo 20 los han remitido ajustándose en un todo a las instrucciones del Instituto. Los accidentes registrados en la estadística ascienden a 14.063. En 13.974 casos las víctimas fueron varones, y en 389, hembras. De seis á doce de la mañana ocurrieron 6.767 accidentes (el 47.78 por 100); de doce de la mañana á seis de la tarde, 5.799 (el 39.50 por 100); de seis de la tarde en adelante, 1.235 (el 9.95 por 100), y en hora desconocida, 562 (el 2.77 por 100). Los accidentes produjeron heridas leves en 13.008 casos (81.89 por 100); de pronóstico reservado, en 895 (9.85); graves, 224 (2.61); inutilidad, en 35, y la muerte en 2.6 (5.63). Las industrias en que han ocurrido accidentes con más frecuencia son: minas, salinas y canteras, 2.794 (19.45 por 100); transportes, 2.598 (17.46); trabajos en hierro y demás metales, 1.079 (13.77); industrias de la construcción, 1.473 (10.25); industrias desconocidas, 1.338 (9.45); metalurgia, 1.280 (8.94); industrias de la madera, 957 (6.67); de la alimentación, 510 (3.55); industrias químicas, 279 (1.88); textiles, 261 (1.81); eléctricas, 213 (1.46); forestales y agrícolas, 200 (1.38); del papel, cartón y caucho, 163 (1.13); servicios generales del Estado, Diputaciones ó Municipios, 141 (9.97); industria del tabaco, 82 (0.57); industrias de cueros y pieles, 65 (0.47); industrias del vestido, 66 (0.47); industrias del libro, 38 (0.26); industrias ejercidas por el Estado, la Provincia ó el Municipio, 10 (0.06). Figuran con mayor número de accidentes: Vizcaya, con 3.181; Valladolid, con 1.640; Alicante, con 1.276; y Sevilla, con 1.053.

NOTAS PARISIENSES

Venga la innovación.

Los boticarios parisienses de otros tiempos descolaban, más que por su ciencia, por lo sabios que eran al hacer las facturas á sus clientes, tanto, que han pasado á la historia en brazos de la fama. Tales boticarios dejaron de existir, pero su ciencia judaica, no; la han heredado los plomeros, fumistas cerrajeros y otros representantes de la industria de la construcción. El otro día quise cambiar en mi casa una de las bombillas eléctricas de una lámpara. Paso por casa del electricista y le pido la lámpara que deseaba. —No tengo de esa forma— dice— pero mañana os la enviaré. Y en efecto, al día siguiente, un obrero trae la lámpara, la pone en su sitio, luego da la llave, para ver si alumbraba y se va. Ahora bien, por esa sencilla operación, he recibido esta cuenta: Quitar una lámpara inservible..... 0 19 Puesta en su lugar una lámpara para metro ¹¹⁰/₁₆, clara..... 0 08 Sobre precio por bombilla de forma especial..... 0 38 Prueba del servicio y viaje del operario..... 1 62 Total francos..... 3 07

Había una nota con lápiz que decía que se consentía una reducción de 20 por 100 sobre esa cuenta, establecida según la "tarifa de la Sociedad central de arquitectos," Debo decir que no me sorprendió el exabrupto, no encuentro otro calificativo. La pagué. Efectivamente, estoy ya hecho á cosas así por haber visto cuentas de 14 páginas por dos horas de trabajo de un obrero plomero ó fumista. Pero me he preguntado porqué todas las personas que ejercen profesión no adoptan ese sistema. Los periodistas, por ejemplo, podrían presentar al administrador de su periódico cuentas como esta: Por sentarme ante mi mesa para escribir un artículo... 1 23 Abrir el tintero y mojar la pluma en él..... 0 61 Emitir dos proposiciones, una de ellas subversiva..... 8 44 Haber dicho á Mr. X..., quien se permite tener otra opinión que la mía, que es un sinvergüenza..... 4 07 Y además que es un cobarde, vendido al oro extranjero... 6 72 Insultos diversos, tomados del corriente repertorio, dirigidos al Jefe de Estado y sus Ministros..... 0 32 Hay en esto una innovación que recomiendo á las Asociaciones de la Prensa. Creo que ha llegado el momento de establecer una serie de precios, en la que cada periodista estuviese libre de consentir las rebajas que le conviniesen. H. HARDUIN.

CURIOSIDADES

El arroz de secano.

La agricultura está de enhorabuena si aprovecha las enseñanzas del libro "El arroz: su cultivo, producción y comercio," por el doctor Rodríguez Navas, que acaba de publicar la casa editorial de los Sres. Bailly-Bailliére é Hijos. En esta obra se dan á conocer los medios prácticos para sembrar y cultivar el arroz en cualquier región de España, en las condiciones de suelo y riego ordinario, de forma que produzca cosechas iguales á las producidas en terrenos encharcados. De una manera que no deja lugar á dudas, se demuestra en este libro que en una hectárea de terreno sembrada de arroz en el mes de Marzo en Castilla, Extremadura ó cualquier región oriental de nuestro país, alcanzan en Julio las cañas una elevación de 80 á 82 centímetros, llegando á su completa madurez el arroz en Agosto, pudiendo recolectarse en principios de Septiembre, obteniendo un beneficio neto no inferior á 900 pesetas, mayor que el de muchos cereales.

Pero no crean nuestros lectores que en este libro se ocupa su autor solamente del cultivo de secano, sino que en él se da á conocer todo cuanto se relaciona con esta planta gramínea: su historia, descripción botánica, composición química, elección de terrenos, condiciones meteorológicas, abonos, enmiendas, riegos, cultivos en terrenos anegados, de riegos eventual, accidentes, enfermedades, recolección, usos y aplicaciones, y por último, contiene las disposiciones oficiales referentes al cultivo del arroz en terrenos anegados. Esta interesante obra se vende, al precio de 2 pesetas en rústica y 2.50 encuadrada en tela, en todas las librerías.

Café Tostado Kilo 6 ptas.

Estuches metálicos y bolsas de papel de un kilo, 1/2 kilo y 1/4, perfectamente precintados.

Emilio Alba BADAJOZ

Noticias generales

En la propuesta de destinos de infantería, correspondiente á este mes, se ha variado la situación de los siguientes jefes y oficiales que pertenecen á la guarnición ó á las Cajas de recluta, zonas ó batallones de reserva que se expresan: —El comandante D. Pedro Barrena Pérez, de la Zona de Badajoz, á situación de excedente. —El capitán D. Aviceto Ramirez Cid, en situación de excedente, á la Zona de Badajoz. —Otro Ubaldo Gutiérrez Manero, del regimiento de Tenerife, á la Caja de recluta de Villanueva de la Serena. —Otro D. Alfonso Mateos Campos, del batallón segunda reserva de Zafra, al de Villanueva. —Otro D. Mariano Pérez Cabrero, del batallón segunda reserva de Ciudad Rodrigo, al de Badajoz. —Otro D. José Quesada y Quesada, del de reserva de Badajoz, al de Ciudad Rodrigo. —Otro D. Rogelio Mestre Barahona, del de Villanueva, al de Zafra. —El primer teniente D. Manuel Garcia del Campo, del regimiento de Castilla, al de San Marcial. —El segundo teniente D. Eleuterio Verde Narváez, del de Villanueva al de Cáceres.

Gracias al café de La Estrella que hoy es el de moda, se han acabado los tontos en el mundo.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del artículo inserto en primera plana, debido al ilustrado Abogado de Castuera D. José Dominguez, en el cual trata de un caso de interpretación de la ley electoral, ocurrido en Castuera ante la Junta de escrutinio y sobre el cual pide su parecer á los hombres versados en la ciencia del derecho, exponiendo el Sr. Dominguez el criterio suyo con gran sencillez y claridad.

Un buen dentífrico es como la buena música. Jamás pasa de moda. Por eso cuenta 35 años de vida y se venden por una sola casa en Madrid, la de Pérez Martín (Mayor, 18), 20.000 frascos al mes de LICOR DEL POLO, el mejor dentífrico del mundo y el más barato de todos.

Las carnes de la Argentina.

El ministro de la república Argentina ha celebrado una conferencia con el Sr. Echegaray sobre la importación de reses vacunas, en cámaras frigoríficas desde la república del Plata, solicitando del gobierno español la rebaja de los derechos arancelarios. Después visitó al Sr. Sánchez Román, dándole cuenta de la anterior

entrevista y anunciándole que el señor Echegaray había acogido con simpatías el asunto, quedando en facilitarle datos respecto á las cifras á que ascenderá la importación de carnes.

También le dijo el ministro de la Argentina al Sr. Sanchez Román que ya tenía pedido á su gobierno instrucciones sobre las compensaciones que la Argentina podrá hacer en justa reciprocidad á España.

La Sociedad Anónima "Aguas y Sales de Mediana de Aragón," ha puesto á la venta el infimo precio de 25 céntimos, la "ajita Ideal," conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

Por el Gobierno civil de la provincia se hace saber que D. Fernando de Baxeres y Alzugaray ha solicitado del Sr. Ministro de Agricultura autorización para verificar un cruce en la carretera de Cuesta de Castilleja á Badajoz entre los kilómetros 158 y 159, con una línea de transporte de energía eléctrica desde la llamada Central de la Albura de Feria hasta la de Fuente del Maestre, así como para el cruce de la misma con otra telegráfica paralela á dicha carretera, y la concesión é instalación del alumbrado eléctrico en los pueblos de Feria y Fuente del Maestre, habiendo presentado todos los documentos debidos, pudiendo hacerse las reclamaciones oportunas los que se crean perjudicados.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1.50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9 Madrid.

La compañía de ferrocarriles de M. Z. A. ha establecido un servicio de trenes á precios reducidos, con motivo de la feria de San Miguel de Sevilla, los días 27, 28, 29 y 30 con billetes de ida y vuelta. Los precios desde las estaciones de esta provincia que se citan, serán los siguientes: Fuente del Arco, 8.25 y 6. en 2.ª y 3.ª, respectivamente: Llerena, 9.25 y 6.50. Uagre, 10.50 y 7.50. Zafra, 12.25 y 8.75. Los Santos, 12.75 y 9.25. Villafraña, 13.50 y 9.75. Almendralajo, 14.50 y 10.50. Mérida, 16.75 y 12. Badajoz, 20.75 y 14.75. Don Benito, 20.25 y 14.50. Villanueva de la Serena, 20.50 y 14.75. Campanario, 21.75 y 15.50. Cáceres, 22.25 y 15.75. El viaje de ida y vuelta se efectuará por los trenes ordinarios, excepto los expresos.

Farmacéutico.

Se desea uno con práctica para Farmacia en pueblo de esta provincia. En la Redacción de este periódico informarán.

El Sr. Juez de Instrucción nos envía para que lo publiquemos, el siguiente

Edicto.

Don Aurelio Octavio Sánchez Cortés Alvarez, Juez de Instrucción del partido. Por el presente y en virtud de providencia dictada en el sumario que instruyo por harto de caballerías, he acordado llamar á los que se crean con derecho á los semovientes que después se reseñarán, los cuales han sido ocupados á Lucía Orellana Bailan y Juana López Cadino, previniéndoles que deberán comparecer en el término de veinte días, contados desde la inserción del presente en los periódicos oficiales y que deben venir provistos de los documentos ó pruebas que tengan en apoyo de sus pretensiones, apercibiéndoles que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Valencia de Alcántara á dos de Septiembre de mil novecientos cinco.—Aurelio Octavio Sánchez Cortés. Por mandato de S. S., Antonio M. Cepeda. S.ñas de los semovientes.—Una mula castaña, de cuatro años, raya

na á la marca, herrada de los cuatro remos, con una espundia pequeña en el medio de los pechos, y rozaduras en la barriga producidas por la cincha.

Un caballo entero, castaño oscuro, de seis á siete años, rayano á la marca, frontino, bebe con el superior, herrado de los cuatro, con una lista de pelos blancos, por encima de los pechos, hierro B y R anca derecha.

Jaca castaña clara, herrada, manos de marca, patizada de las dos ciatrices en el espinazo, con las ornes cortadas recientemente.

Pescada sin cabeza, dos los días se recibe entera en la calle de Manchicho núm. 15, expendiéndose entera á 1.50 pesetas, y partida á 2 pesetas.

La guardia civil comunica que al pasar el vecino de Alconchel, Manuel Hernández Cáceres (a) Cristóbal con su carró por un terraplén que existe en la carretera que conduce á Barcarrota, volcó el carro, cogiendo debajo al infeliz conductor, destruyéndole la cabeza.

En La Cubana acaba de recibir una importante remesa de preciosos servilleteros de celuloide para obsequiar á su clientela. Se distribuirán en la forma siguiente:

- Un servilletero en cada caja de café de un kilo.
- Idem id. id. baul de medio kilo.
- Idem id. id. de 600 gramos.
- Idem id. por un paquete de chocolate de 8 reales.
- Idem id. id. de 7 reales.
- Idem id. por dos id. de 6 reales.
- Idem id. por tres id. de 5 reales.
- Idem id. por cuatro id. de 4 reales.

Ya van llegando los compromisos y los diputados electos que han de dirigir la próxima elección de senadores, y como siempre sucede las cábalas abundan que es un primer. Unos aseguran que triunfará íntegra la candidatura adicta y que por lo tanto serán proclamados senadores los Sres. Lopo, Márquez y Baselga; otros creen que la lucha será empeñadísima y que la coalición romero-silvelista se propone demorar al Gobierno, siempre al apoyo de algunos conspicuos liberales, disgustados por las resultados de la lucha electoral reciente.

¿Qué resultará?, ciertamente que no lo sabemos, dado el característico embrollo que reina en la actual situación política, y que puede ser causa de que resulte lo que menos pudiera esperarse. Lo que fuere sonará.

Fábrica de aserrar maderas. Minas-Construcciones-Cajoneras C. PESINI.—BADAJOZ.

Ampliaciones al platino con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía de MIGUEL OLIVENZA Francisco Pizarro, 10. BADAJOZ

Observaciones recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de hoy

A las nueve de la mañana.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar	760
(Termómetro seco.....)	20.0
húmedo.....)	16.6
Dirección del viento.....	E. S. E.
Fuerza del mismo.....	Ventoloso
Estado del cielo.....	Despejado

A las tres de la tarde.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar	760
(Termómetro seco.....)	31.5
húmedo.....)	24.5
Dirección del viento.....	S. O.
Fuerza del mismo.....	Ventoloso
Estado del cielo.....	Casi cubierto

Temperatura máxima al sol.....	45.0
Id. id. á la sombra.....	34.2
Temperatura mínima.....	11.6
Lluvia.....	0.0
Agua evaporada.....	9.0

Barainca é hijo. DENTISTAS Moreno Nieto, 10. prel.



Madrid 22—9'30.

Conferencias de Marruecos.

Dicen de París que Rossen ha recibido de Berlín, la contestación que esperaba. Después ha conferenciado con Mr. Rouviers.

Las negociaciones se prolongarán indefinidamente, pues los alemanes formulan nuevas peticiones.

Cólera.

En Lodz se han registrado varios casos de cólera.

Loubet á Lisboa.

En Lisboa es esperado el día 27 de Octubre el Presidente Mr. Loubet quien permanecerá en la capital lusitana hasta el día 29.

Madrid 22—9'30.

La reforma arancelaria.

Ha aparecido en la Gaceta una Real Orden en la que se invita á los fabricantes, y productores de todas clases interesados en la reforma arancelaria, para que remitan al Ministerio de Hacienda antes de finalizar el mes de Octubre, cuantos datos sean pertinentes, relativos al coste y producción de las manufacturas que puedan interesarles.

Disgusto probable.

Es muy posible que el aumento considerable en el presupuesto de marina origine serios disgustos en el Gobierno.

El Sr. Echegaray parece oponerse resueltamente á tales aumentos. En el primer Consejo de Ministro se tratará de la cuestión.

Madrid 22—15'15.

Consejo suspendido.

El Consejo de Ministros convocado para esta tarde ha sido suspendido por tener que asistir los ministros al entierro del sabio catedrático de San Isidro Sr. Navarro Ledesma.

Partida de bandoleros

En la serranía de Cádiz ha aparecido una partida de bandoleros, que ha cometido varios robos en los cortijos.

Otro pueblo sepultado por los terremotos.

Dicen de Roma que terribles desprendimientos á los que precedieron formidables ruidos subterráneos han sepultado enteramente al pueblo de Lutera; los dichos ruidos advirtieron del peligro á los moradores del pueblo que se desbandaron rápidamente en otros pueblos quedando ilusos.

ALMODOBAR.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales.

Carlos Coppel
FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Sistemas especiales para RELOJEROS

ZAPATERIA
DE LOS
Hijos de Cordero.
Calle Meléndez Valdés, 6.
BADAJOZ.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir un gran surtido de pieles para la presente estación entre ellas las finísimas y elegantes dongo-las y el famoso Bos-kal.

6, Meléndez Valdés, 6.

EL PROGRESO
Grandes talleres y almacenes
de muebles de todas clases
DE
RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento montado á la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro decoradas y niqueladas de todas clases y modos los. Grandes existencias en sillones y silla-de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Pidanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Instituto Provincial de Vacunación

DIRECTOR FACULTATIVO: D. ANGEL CÁNOVAS

San Andrés núm. 6 y Benegas, 1.

Sección antirrábica.—El que sufra mordeduras de animales sospechosos de hidrofobia, debe someterse enseguida al tratamiento de este Centro, pues la eficacia depende de la rapidez con que á él se recorra.

Para poder diagnosticar, recomendamos á los colegas y profesores veterinarios que cuando el animal no se someta á observación, saquen con una cucharita por el agujero occipital, un pedazo de bulba y lo remitan en un frasco con glicerina.

Sección de Sueroterapia.—Toda enfermedad infecciosa combatible con inyecciones del suero de la sangre de animales inmunizados contra la enfermedad. Suero antidiptérico, anti-extreptocóico y otros.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, ecétera, ejecutadas con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las lavas de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz:

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: calle Sevilla, 7.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS	" 12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 13.708.693'42

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Montesinos, 31, pral., Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA

LA REBAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, (antes Padres), núms. 27 y 29.—Badajoz.

Profesorado TULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios. Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRICOLAS y ACADEMIAS MILITARES. Para conocer más detalles pidanse al director D. Francisco Aced.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar:
las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA.**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

¡NO DARLE VUELTAS!

El Bazar de París

es el más surtido y más barato de Badajoz y toda su provincia.

ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO.

Vea usted el anuncio de mañana.

Viveros de Vides Americanas

ESTABLECIDO EN

VILLAFRANCA DE LOS BARROS
(Badajoz).

Estacas, barbados é ingertos de toda confianza.—Prontitud.—Economía.

Contratos especiales para plantaciones de importancia.

Análisis gratis de tierras.

Se facilitan todos los datos que interesen al vicultor.—Pedir catálogos al propietario de los Viveros,

José del Rabal y Vivas.

FARMACÉUTICO.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

DE
**Hierros, Aceros, Ferretería,
Drogas y Carbones minerales**

DE
Fernando Rigeriego.

BADAJOZ

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

Muebles de todas clases y precios



ALMACÉN Y TALLER DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.

Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.

Prezios sin competencia.

BADAJOZ

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERRO-CARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTAÑO, 15, (antes 241).

LARGA, 12.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, lumináres, cocinas económicas, bisbalgria, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonal.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frascos de Acanthea granulada 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 1, pe Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

Elixir antibacilar BONALD

DE

Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico.

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipientes, catarros bronconómicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 Ptas.

Solución Benedicto de Creosota!

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo ecétera. Frasco 250 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Vinals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: R. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

Primeras acreditadas y legítimas botellas de

LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

Diez años de creciente éxito

ESTRELLA-CONEJO

Para el colado, lavado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana, en AGUA FRÍA, sin legidora, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de legia líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, peste bubónica, cólera y tífus.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior a las legias de ceniza, tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea en Agua Fría.

DE VENTA: En Droguerías y Ultramarinos

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13, Barcelona.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo método de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España. Escrito por D. Angel Rodriguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), a quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.

Biblioteca "Patria,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Perea, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Conde de Benar.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Imo. Sr. Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Anguel Guerra etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA.—Pídanse en todas las librerías.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS.

(HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida e indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes 4 Ptas 1'75

Gran botella, líquido 2'00

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA e HIJOS, Ronda S. Pedro, 38, BARCELONA.

De venta en Badajoz:

Droguería y perfumería de Vda. e Hijas de E. CAMACHO, Sociedad, 29

En Zafra: Almacén de drogas de ARTURO MARTINEZ,

Cristóbal de Mesa, 1.

Se da gratis a quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

GRAN BALNEARIO

Propiedad de la Sociedad Anónima

VICHY CATALÁN

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Provincia de Gerona.)

Distancia de Barcelona: En tren correo 3 horas; en tren ligero 2 horas 35 minutos.

Establecimiento de primer orden.—Temporada de 1.º Mayo a 30 Octubre.

Agua hipertermal, de temperatura de 60 centígrados, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sin rival para el reumatismo, la diabetes y las afecciones del estómago, hígado y bazo. Estas aguas de reputación universal, solo se venden embotelladas, y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la Sociedad Anónima VICHY CATALÁN.

De venta en todas partes. Administración: Rambla Flores, 18, entr.º Barcelona.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacifico por los vapores ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires a 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Goversi en Badajoz, calle de Cártrava núm. 3.